

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, treinta (30) de marzo de 2023

Procede el despacho a impartir la etapa siguiente dentro del proceso EJECUTIVO seguido por INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS-INSUMEDIA SAS, identificada con NIT. 900.535.290-0 contra ORTHOMEDICS DEL CESAR SAS, identificado con NIT. 900.609.295-6; RAD. 20001-31-03-002-2022-00160-00, en consecuencia,

Reconózcase personería jurídica a la doctora LUISA FERNANDA REYES ESCOLAR, identificada con C.C. 1.032.459.524 y T.P. 279.119 del C.S.J., como apoderada sustituta del Dr. ROBERTPO CAMARGO OLIVEROS, apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0870df360fe12a4477e93565ea9db287c018327a0279cbca68cf65fe9876f4a3**

Documento generado en 30/03/2023 11:53:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>